

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

PALMA. Imprenta Balear.
Ruilan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Ibiza fran- / 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del / 12 rs.
Reino. id. id.
Cada número suelto. 1 ct.

PALMA. — LÚNES 23 DE DICIEMBRE DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Muy digna de la atención de los hombres reflexivos es la conducta de los protestantes en Inglaterra con motivo del establecimiento de la gerarquía católica en el Reino Unido. El país tolerante por excelencia está dando en la actualidad pruebas de intolerancia, mas propias del tiempo de Torquemada que del siglo de las luces; y al ver los desahogos grotescos del vulgo de Londres, y lo que recientemente ha sucedido en Liverpool, ocurre desde luego preguntar si para venir á este resultado se ha enaltecido de tres siglos á esta parte la libertad religiosa, y se ha hecho cruda guerra á la iglesia romana. La inconsecuencia es, por desgracia, uno de los caracteres distintivos de la especie humana.

Lutero y sus sectarios sostuvieron que la razón individual era el verdadero criterio para leer y entender los textos sagrados, y desechó la autoridad de Roma como una usurpación que menoscaba la libertad de los cristianos: no es del caso enumerar ahora la variedad de opiniones y sectas que produjo este principio, y mucho menos discurrir sobre los inconvenientes que esa anarquía trajo consigo: cúmplenos solo hacer una observación, que de puro obvia se viene de suyo á los ojos de cuantos quieran juzgar sin pasión del espectáculo que hoy nos presenta la Gran Bretaña.

Si ha de ser libre la conciencia en punto á ideas religiosas; si de hecho y de derecho se admiten en Inglaterra multitud de iglesias disidentes de la iglesia anglicana; si, lo que es mas, se permite á los discípulos de Moisés profesar su religión y asistir á sus sinagogas, ¿por qué se ha de establecer, en perjuicio de los católicos, una escepcion odiosa, que los pone fuera de la ley común que á todos indistintamente dispensa patrocinio? Acaso se diga que los católicos fueron siempre tolerados en las islas británicas, pero que la alarma presente nace, no de que haya mas ó menos súbditos ingleses que profesen el catolicismo, sino de la pretension del Pontífice, que quiere gobernar por medio de pastores que de él reciben su nombramiento á los súbditos de un reino extranjero; pero este motivo, que á primera vista parece de alguna fuerza, no pasa de ser un pretesto especioso, que no resiste al exámen de la razón. La gerarquía episcopal es de esencia en la iglesia católica: donde quiera que existen individuos que profesan el catolicismo, debe haber obispos que dirijan la congregación de los fieles; un católico es siempre, y esté donde estuviere, un súbdito de la Santa Sede. Así, pues, tolerar la religión católica, significa consentir en que los hijos de la iglesia vivan de la misma manera y tengan los prelados mismos que tienen los católicos en todas partes. ¿No sería una contradicción manifiesta tolerar el judaísmo y cerrar las sinagogas?

No habiendo libertad de seguir cada uno los ritos y las prácticas de la comunión á que pertenece, la tolerancia queda reducida á muy poca cosa: consiste entonces en la facultad de que goza el individuo de creer allá en su fuero interno lo que mejor le parezca; y esa libertad ha sido de todos los

tiempos y de todos los países, porque, si bien suele decirse *libertad de pensamiento, libertad de conciencia*, expresiones en esta parte, es lo cierto que ninguna yugo llega jamás á la inteligencia, y que el pensar fué libre, lo mismo en el siglo de la inquisición que en el presente.

La coerción empieza cuando las ideas se manifiestan por medio de las palabras ó de las acciones, y precisamente entonces es la ocasión de mostrar ó no tolerancia; ahora bien, las ocurrencias habidas en estos últimos días en la Gran Bretaña prueban que los reformistas, ó, por lo menos, el vulgo de los protestantes, conservan todavía las pasiones de la época de Enrique VIII. Que todos fueran en aquellos días intolerantes, se concibe con facilidad, porque la ignorancia y el exclusivismo dominaban los ánimos; pero que ahora se reproduzca el fervor estraviado que distinguió la era de Lutero y de Calvino, es cosa que nos admira, y que en manera alguna puede justificarse.

Tiempo hace que en los pueblos protestantes se advierte un movimiento hácia la unidad de la iglesia, quebrantada por los sucesos del siglo XVI; hombres ilustres por la ciencia y por la virtud han abandonado la comunión anglicana, y la causa de los disidentes pierde de día en día su fuerza y vigor.

Si en los principios de la reforma no era factible descubrir las consecuencias todas que encerraban la doctrina del libre exámen, ahora la experiencia nos enseña el término á que conducen el prescindir en estas materias de la autoridad y el querer que cada individuo se convierta en un doctor capaz de interpretar los libros escrito por inspiración divina.

Comprendemos que este fenómeno no sea grato á los ojos de los que se conservan fieles al protestantismo, y que les cause sinsabor contemplar cómo Roma vá recobrando sus derechos perdidos en Inglaterra; mas de seguro dañan infinito á la causa anglicana esas demostraciones de feroz intolerancia de que algunos de sus afiliados han hecho alarde.

No sufren el mas leve detrimento las preeminencias del trono de la reina Victoria por que haya obispos y arzobispos católicos en Inglaterra, y, al contrario, habrá el mundo de modificar el concepto que tenía de la tolerancia inglesa si por desgracia se repitiesen lances parecidos al de Liverpool, ó de nuevo se tratase de hacer objeto de escarnio de las vestiduras y de los ritos del sacerdocio romano. Es tolerar á medias el prohibir que los que corresponden á una comunión religiosa determinada tengan para ejercer su religión todo aquello que su religión misma requiere: iglesias, prelados, ceremonias, en fin, todo lo que constituye el culto y la disciplina. Lo demás no es tolerancia; y por mucho que se pretenda utilizar en esta parte, nadie creerá que poseen esa virtud esencialmente cristiana hombres que llegan á las manos con sus compatriotas solo porque difieren de ellos en materias religiosas, y porque quieren ejercer su religión como la ejercen todos los que en el ámbito entero de la tierra la profesan.

El anglicanismo, que, despues de des-

conocer y desechar la autoridad del Sumo Pontífice, constituyó una nueva iglesia con sus prelados y su jefe visible, atribuyendo este carácter al monarca, tiene menos derecho que ninguna otra de las sectas disidentes para oponerse á que el sucesor de San Pedro establezca la gerarquía episcopal en la iglesia católica del Reino Unido; y sería de desear que el gobierno, para resolver el problema presente, tuviera en cuenta la justicia, y desoyera los gritos del fanatismo protestante.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Ha sido abierto el testamento de Luis Felipe en que dispuso de los bienes que poseía en Sicilia, Inglaterra y América. En él se declara, bajo juramento, que los bienes muebles del difunto rey no llegaban á 100,000 libras esterlinas (cerca de 500,000 duros). Esta fecha en Claremont el 16 de octubre de 1848. Es muy conciso. La firma está hecha con claridad y mano firme. El testamento empieza así: «Yo, el infante Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, residente actualmente en Claremont, en Inglaterra, bajo el título de conde de Neully, revoco por las presentes todos los testamentos y codicilos anteriores hechos por mí en lo que concierne á mis bienes de Inglaterra, Sicilia ó América, pero no á los demás.»

El ex-rey de los franceses lega su palacio y jardines de Palermo á la reina Maria Amelia á perpetuidad. Deja todos sus fondos de Inglaterra y de América, sus libros, su vajilla y sus muebles á la ex-reina durante su vida, con derecho de reversion para sus hijos, salvas las disposiciones que la reina pueda hacer.

Los capitales podrán ser colocados por los fideicomisarios como lo juzguen oportuno, y en el caso de disposición testamentaria irregular ó incompleta por la reina se dividirán en nueve partes. Dos de estas pertenecerán al duque de Nemours, y una al conde de Paris, y al duque de Chartres, como coparticipantes de ella.

Las demas partes se adjudicarán á Luisa, reina de los belgas, al príncipe de Joinville, al duque de Aumale, á la duquesa de Sajonia Coburgo Gotha (princesa Clementina) al duque de Montpensier y á Felipe Alejandro, duque de Wurtemberg (nieta.) En el caso de que el conde de Paris, el duque de Chartres ó el duque de Wurtemberg murieran antes de llegar á los 21 años, sus partes y porciones se devolverán á los otros legatarios para ser repartidos entre ellos, como queda dicho. Sin embargo, el duque de Nemours no tendrá mas que una parte de estos bienes, así como los otros descendientes de Luis Felipe.

El ex-monarca lega todo el dinero que tenga en su habitación de Claremont y en el baneo, en la época de su muerte, á la reina para su uso y beneficio esclusivo, pero adjudicándolo al pago de sus deudas y gastos funerales.

La reina Amelia es nombrada ejecutora de este testamento durante su vida. Despues de su muerte, M. William Edward Marforibanks, sir Eduardo Antrobus, baronet, M. William Matthew Coulthurst, M. Edward Marforibanks menor, y Mr. John Parbinson, residentes en Licolns Infields obrarán en calidad de fideicomisarios.

A este testamento va unido, como codicilo, un testamento hecho anteriormente, y deposita-

do en Paris en la escribanía de Mr. Dented. En él hay una disposición notable: la de que si el testador llegase á salir de Francia, ó fuese á residir en Inglaterra, el palacio de Eu y todas las propiedades que de él dependen, con la casa del Troport, en el departamento del Sena inferior, en Francia, y todo lo que contienen, pase entera y esclusivamente al duque de Nemours á perpetuidad, y á sus sucesores y herederos.

Las disposiciones relativas á los bienes de Francia no son presentadas ni justificadas en Inglaterra.

VARIETADES.

La Schiava saracena, del maestro Mercadante, ha obtenido un éxito regular en el teatro de San Carlos de Nápoles, en atención al gran aprecio del público hacia el famoso compositor. Hay en ella bellísimas piezas, y asimismo muchísimas reminiscencias de otras óperas de dicho maestro, lo que no es verdaderamente un atentado de la propiedad. La ejecución fué perfecta, habiéndose esmerado en ella la célebre Tadolini, el señor Cuzzani, muy conocido por nuestro público, y el bajo Bassini. Tanto el maestro cuanto los artistas fueron llamados á la escena varias veces.

Se han recibido en el almirantazgo inglés noticias de la expedición que salió á buscar á Franklin. Todavía no anuncian nada de aquel valiente marino, cuya pérdida siente con tanta razón la Inglaterra.

Dicen los periódicos de Paris que se dispone la Norma en el teatro italiano. Mme. Fiorentini, que debe debutar con la parte protagonista de esta ópera, es una jóven y bella andaluza que ha inaugurado brillantemente su carrera en las escenas de Berlin y Londres; sus debuts al terminarse la última estación del teatro de S. M. en Londres han sido los mas afortunados. Se cree llamada esta jóven artista á un grande y brillante porvenir. Labache hará el papel de gran sacerdote; Calzolari el de Polon, y la Giuliani el de Adalgisa.

Escriben de Stocolmo (Suecia) el 8 del corriente: «El rey acaba de invitar á una cena, seguida de un baile, á todos los artistas de su capilla de música y á todos los de la escena y orquesta del teatro real de la gran ópera de Stocolmo. Esta solemnidad será presidida en nombre de S. M. por un alto dignatario. Es la vez primera en Suecia que una compañía dramática ha sido objeto de semejante distinción por parte del monarca.»

En el teatro comunicativo de Bologna se ejecutó *Mozzetta*, ópera nueva del maestro Fabio Campana, con éxito felicísimo. Dicen que la música es hermosa, y que no será difícil que esta partitura haga el giro del mundo harmónico.

La compañía de ópera de San Carlos de Lisboa debe estreñarse con la *Favorita*. Están ajustados para aquel teatro Clara Novello, prima donna; Eugenio Musch, tenor; Cornayo, bajo profundo. Roero, bajo caricato; Monticelli, primera bailarina. Esta última tiene reputación de gran belleza. La mayor parte de dichos artistas debe haber salido de Génova el día 2 ó 3 en el vapor *Infante D. Luis* con destino á Lisboa.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquín* ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana, conduciendo á su bordo 28 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 18 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputado á cortes en el distrito de Alhama provincia de Granada.

Otro autorizando al ministro de hacienda para que someta á la deliberacion de las cortes los presupuestos generales de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios del Estado para el año próximo de 1851, con los proyectos de ley que los acompaña; y para que igualmente las someta otro proyecto de ley mandando que los referidos presupuestos rijan como ley del Estado desde 1.º de enero de dicho año, sin perjuicio de las variaciones que puedan hacer en ellos las mismas cortes al examinarlos y discutirlos en la presente legislatura. Los presupuestos y proyectos de ley á que se refiere el anterior decreto, se hallan tambien insertos en la misma *Gaceta*.

Real orden concediendo honores de magistrado de la audiencia de Madrid á don Manuel Cortina.

Otra nombrando vocales de la junta de venta de bienes nacionales á D. Alonso Segundo Pacheco, don Felipe Jacinto Domenech y don Estanislao Suarez Inclan y declarando con voto en la junta al subdirector secretario de ella don Francisco Vigil de Quiñones.

Otro concediendo facultad de entender reales patentes de navegacion y contraseñas al ayudante militar de marina del distrito de Vinaroz.

Varias decisiones de competencias, algunas disposiciones de la direccion general de aduanas y aranceles señalando los derechos que han de satisfacer los artículos á que se contraen, á su presentacion en las aduanas del reino.

CORTES.

SENADO.

No celebró sesion alguna.

CONGRESO.

Celebró sesion los días 14, 16 y 17.

En la primera despues de los preliminares diarios y de una breve escaramuza sobre cuestiones anteriores entre los señores duque de Valencia y Bertran de Lis, subió á la tribuna el señor Seijas, ministro de Hacienda, de grande uniforme, y leyó tres proyectos de ley.

El primero que comprende los presupuestos generales para 1851 abraza importantes artículos. En estos se dice que el presupuesto ordinario de gastos de 1851 asciende á 1,045 y pico de millones, y el de productos á 1,086; que el presupuesto extraordinario en que se comprende lo que ha dejado de pagarse en 1850 sube á 234 millones, que á la solvencia de estos se aplican 41 millones que sobran en 1851 despues de satisfechos los gastos ordinarios: que se autorice al gobierno para tomar sobre los productos de 1852, los 187 millones que todavía faltarán para cubrir el presupuesto extraordinario de 1851; que se le autorice igualmente para recargar un 4 por 100 sobre la contribucion de inmuebles para gastos de cobranza é indemnizacion por insolventes: que tambien se le autorice para presentar un proyecto de ley para mejorar ciertas rentas, y pide por último el Sr. Seijas que se le dé finalmente autorizacion para subarrendar

los derechos de puertos y cobrar el subsidio industrial y de comercio, con arreglo al decreto de julio último.

El segundo proyecto que leyó el Sr. Seijas se reduce á que por lo avanzado del tiempo se autorice al gobierno para plantear desde 1.º de enero de 1851, los presupuestos, sin perjuicio de hacer en ellos las correcciones que marquen los cuerpos colegisladores.

En el tercer proyecto, pide el gobierno al congreso que apruebe de una vez todos los gastos que se han ido haciendo en virtud de autorizaciones particulares y que suman una total partida de 68 millones de reales.

La lectura de todos estos documentos fué escuchada con religioso silencio por el público y los diputados.

En la segunda interpelló al gobierno el diputado progresista Sr. Molinos pidiendo mas igualdad en los repartos y mas pequenez en las contribuciones directas y especialmente en la de consumos. Contestóle el Sr. Seijas y despues de haber usado de la palabra dos señores diputados el congreso acordó pasar á la orden del día que era la discusion de varios dictámenes de la comision de actas. Aprobáronse los 5 primeros, y al llegar al sexto que era el último impugnóle el Sr. Pasaron y Lastra y le apoyó el Sr. Yañez con lo cual quedó aprobado. Al principio de esta sesion el diputado D. Alonso Millan escitó á los señores presidentes de las comisiones para que se sirviesen activar los trabajos que están á su cargo.

Principió la tercera poniéndose á discusion el acta del distrito de Cee, en la Coruña y admision del diputado Sr. Posse. Combatieron el proyecto los señores Fernandez Negrete y Pasaron y Lastra, á quienes contestaron los señores Roca de Togores y Posada Herrera, cerrando el debate el Sr. Conde de San Luis. El acta en cuestion fue aprobada por 112 votos contra 41.

NOTICIAS NACIONALES.

Con motivo de haber hecho desaparecer de los presupuestos el Sr. ministro de Hacienda la partida de 11 millones asignada al *Banco de Fomento*, sustrieron las acciones de aquella sociedad una baja algo sensible; pero el gobierno, atendiendo á las razones que se le han expuesto, ha decidido que vuelva á aparecer dicha cantidad en los presupuestos.

Las diferentes secciones en que se subdivide la comision de presupuestos han constituido sus respectivas mesas, en la siguiente forma:

Seccion de hacienda. Presidente Sr. Bertran de Lis; secretario, Sr. Moreno Lopez.

De gobernacion. Presidente, Sr. Osés; secretario Sr. Fernandez de Córdoba.

De guerra. Presidente, Sr. Vistahermosa; secretario, Sr.

De marina. Presidente, Sr. Roca de Togores; secretario Sr. Mendez.

De comercio, instruccion y obras públicas. Presidente, Sr. Moyano; secretario, Sr. Escudero (D. Francisco).

De estado. Presidente, Sr. Moreno Lopez; secretario, Sr. marques de Cáceres.

De gracia y justicia. Presidente, Sr. Gonzalez Romero; secretario, Sr. Hurtado.

La comision de autorizacion se ha constituido bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa. El señor Llorente será probablemente el encargado de la redaccion del dictamen que se discutirá antes de las fiestas de Pascua.

Como resultado de las economías á que por reduccion de sus presupuestos se ve forzado el ministerio de Marina, se ha dado orden para que inmediatamente se disuelva la escuadrilla de evoluciones que tenemos en el Mediterráneo. Esto facilitará el que marchen á las aguas de Montevideo uno ó dos buques de guerra españoles, necesarios allí para defender la neutralidad de nuestros compatriotas, ahora que está próxima á estallar una guerra entre el Brasil y la república de Buenos Aires; en todo lo cual ha pensado el gobierno.

En confirmacion de esta noticia leemos lo siguiente en el *Sol* de Barcelona.

Ha sido disuelta la escuadrilla de instruccion

anclada en el puerto: tres de los buques que la componian, el *Volador*, el *Isabel I* y la *Venus* han recibido la orden de marchar al arsenal, quedando los dos restantes al mando del capitán de este puerto.

Parece que diferentes generales que son á la vez representantes del país en una y otra cámara, entre ellos los generales Concha y Lerundi, piensan proponer una adiccion importante á la ley de reemplazos. Su pensamiento estriba en que se abra en España todos los años un alistamiento voluntario ofreciendo ciertas ventajas á los que así ingresen en el ejército y disminuyéndose su número del cupo que se pide á las quintas.

Segun escriben de Toledo, el próximo día 26 debe hacerse la clasificacion de los cadetes en el colegio militar, quedando en aquella poblacion los que hayan de ingresar en la nueva escuela de infanteria, y destinando los de caballeria al que se establece para esta arma en Alcalá de Henares.

Está preparándose en Sevilla una gran fundicion de cañones de á 80 la cual deberá verificarse dentro de muy pocos días. Presenciarán la fundicion SS. AA. la Serma. Señora Infanta y su augusto esposo. Habian llegado de Cádiz con el indicado objeto mas de trescientos cañones de diferentes calibres.

El distinguido publicista don Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas, parece, segun dice *La Patria*, que se ocupa de escribir un libro histórico sobre la regencia de S. M. la reina doña Maria Cristina de Borbon.

Continua desarrollándose en la corte, cada día con mas fuerza, la enfermedad de las viruelas. Entre las muchas personas que últimamente han sido atacadas, se cuenta el duque de San Carlos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—*La Patrie* anuncia una gran revista en el campo de Marte, que pasarán el presidente de la república y Mr. Changarnier.

Ha llegado á Paris monseñor Garibaldi, nuncio apostólico cerca del gobierno frances.

La comision de iniciativa parlamentaria no ha creido deber tomar en consideracion, la proposicion de Mr. de Laboulié, Nettement y Dalougerais dirigida á eximir de responsabilidad á los editores de los periódicos con respecto á los artículos firmados, fundándose en que no parece equitativo que se exijan dos satisfacciones por una falta sola.

Alemania.—Las conferencias de Dresde empezarán el 20 de este mes: el Hanover, saliendo de improviso de su estado de inaccion, se prepara para tomar en ellas una parte muy activa: su embajador en las conferencias recibirá instrucciones para oponerse vigorosamente á una política comercial retrógrada. Nada se espera del Elector de Cassel, quien despues de las conferencias de Olmutz, considera al ministro de negocios extranjeros de Prusia, como partidario suyo: Mr. Hasseopflug disfruta ahora mas favor que antes.

Las tropas federales se dirigen á ocupar á Cassel, retirándose los prusianos de todos los puntos.

Al mismo tiempo en que el gobierno prusiano suspende sus armamentos y disminuye su ejército, el gobierno austriaco se dispone á practicar otro tanto.

Se espera que muy en breve recibirá el feld-mariscal Radezki el nombramiento de generalísimo del ejército, esperándose con este motivo grandes solemnidades militares. El feld-mariscal partirá á Italia con su estado mayor, aunque permanecerá allí muy poco tiempo, asistiendo únicamente á la promulgacion de la constitucion del reino lombardo-veneto.

Parece que desde hoy en adelante el presidente del consejo será el representante de la política del gabinete, limitándose los otros ministros á representar sus respectivas carteras.

El gobierno ha recibido de Viena las proposiciones que formarán la base de las conferencias de Dresde: estas proposiciones, lo mismo que las del gobierno prusiano, se someterán al examen del ministerio.

Créese generalmente que las conferencias se-

rán de corta duracion, y que serán consagradas especialmente á establecer provisionalmente las primeras bases de la constitucion alemana, sin dejar de respetar el derecho federal material. Al mismo tiempo se determinará en donde y de qué modo tendrán lugar las negociaciones sucesivas sobre varios puntos de la constitucion.

Inglaterra.—Dícese que el emperador de Rusia ha manifestado la intencion de pasar á Londres para visitar la esposicion industrial. Se añade que ha hecho tomar en alquiler el vasto edificio de Richmond para él y 70 personas de su comitiva.

A consecuencia de un consejo de ministros, celebrado el 12, se ha prorrogado de nuevo el parlamento, desde el 17 de diciembre al 4 de febrero.

Turquia.—El *Imparcial de Smirna* publica las siguientes noticias de Alepo, que alcanzan hasta el 9 de noviembre último. La tranquilidad se halla completamente restablecida; los tres jefes principales de la insurreccion van á ser conducidos á Constantinopla.

He aquí la relacion de las desgracias causadas por la insurreccion.

Los cristianos han tenido 18 muertos y 6 heridos, 450 casas fueron saqueadas y 12 incendiadas, lo propio que tres iglesias y la casa del obispo griego: un centenar de mujeres fueron violadas.

La pérdida total sufrida por los cristianos no baja de 50 millones de piastras.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—El nuevo gobernador general don José de la Concha ha llegado á la Habana con 500 hombres y un numeroso estado mayor. La noche despues de su llegada, todas las músicas dieron una serenata y al siguiente día el nuevo capitán general pasó revista á todos los regimientos acantonados en aquella capital.

Asegúrase que los americanos sentenciados á trabajos perpétuos, consecuente á la última tentativa de invasion en aquella isla, serán puestos en libertad.

Dícese que no faltan individuos en el Sur dispuestos á probar fortuna en una segunda expedicion; mas ahora son tan vigilados por el gobierno de los Estados- Unidos, que les será imposible llevar á cabo sus planes.

El general conde de Alcoy se preparaba para embarcarse y regresar á la Peninsula.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Debiendo procederse por el tribunal de comercio de esta plaza á la venta en pública subasta de unas casas sitas en esta ciudad y calle del *Sagell* consistentes en botiga y algarfa con seis pisos, numerados 1.º 36 y 37 de la manzana 123 ha dispuesto el mismo tribunal se anuncie al público dicha subasta por el término de diez días para acordar despues el señalamiento del remate; advirtiéndose para conocimiento de los licitadores que el plan de condiciones obra en esta escribanía, y copia del mismo en poder del corredor nacional don Arnaldo Palmer. Palma 23 de diciembre de 1850.—Pedro José Bonet.

CUENTA documentada que el infrascrito presenta á la Junta provincial de beneficencia de la entrada y salida de caudales ocurrida en la depositaría del Hospital general de caridad de Mallorca, durante el mes de julio próximo pasado.

CARGO.

Existencia del 30 de junio próximo pasado. 642 8 5

De D. Juan Bannasar á cuenta de la recaudacion de los censos de San Morey y pensiones de 1848. 24 ..

De D. Joaquin Vives, pagador del

ramo de fortificacion á id. de los últimos alquileres devengados de la casa zaguan sita en la calle del Sitjar.	30	2	1
De su Sria. Ilma. para invertir en limosna de una comida para los pobres enfermos del establecimiento.	48	3	4
De D. Ramon Serra, á cuenta de los censos de Son Roig de Calviá, y pensiones de los mismos vencidas en 1849.	40	„	„
De D. Antonio Humbert, el importe de un mes de alquiler de los entresuelos de la calle del Sitjar, manzana 148 que empezó á habitar en 14 de junio próximo pasado y entregó la llave en igual día del mes actual.	3	„	„
De la decana de las religiosas del Olivar el alcance que resultó á favor del Hospital, segun la liquidacion formada en 7 de marzo de 1846 remitida á dicha señora, con oficio del propio día.	18	16	8
De D. Bartolomé Mariano Bauzá, depositario del gobierno de provincia, á cuenta de la cantidad concedida en el presupuesto provincial del presente año para subsidio del establecimiento.	940	15	1
De D. Ramon Serra, á cuenta de los censos de Son Roig y pensiones de los mismos vencidas en 1849.	120	8	4
	1867	13	11

DATA.

A D. Jaime Ignacio Ginard, el importe del gasto diario ocurrido en el establecimiento en junio próximo pasado.	95	3	6
Al mismo id., del aceite comprado para id. en id, segun id. id.	70	11	4
A D. Juan Sureda, arquitecto, el importe de jornales de albañileria empleados en la obra del nuevo departamento de dementes desde el 18 de mayo al 15 de junio últimos.	154	8	10

A D. Jaime Ignacio Ginard, id. del gasto diario ocurrido para el establecimiento en este mes.	132	18	2
Al mismo id. del aceite comprado para id. en id.	97	19	4
A id. id. de los haberes de los empleados del propio establecimiento correspondientes al presente mes.	55	16	8
Al referido Ginard, id. de los enfermeros y sirvientes de id. id.	92	2	1
A id. id. de los facultativos de id. id.	84	16	2
A id. id. de id. de los sacerdotes id. id.	25	1	4
A Cárlos Zanovardo id. del pan y demas suministrado al establecimiento en febrero último.	348	5	5
A Juan Mas id. del vino y aguardiente id. para id. en diciembre id.	9	„	3
A Maria Gralla id. de 54 cuarteras de trispol que entregó para el nuevo departamento de dementes en marzo último.	24	6	„
A D. Pedro Onofre Mataró, farmacéutico, id. de los simples comprados para la botica de id. en id. en diciembre id. habida razon de las medicinas vendidas.	128	9	6
A D. Jaime Gibert y Amoros idem de la carne suministrada para consumo del establecimiento en diciembre último.	240	2	10
A D. Francisco José Bordoy, idem del arroz y demas suministrado para id. id.	77	10	10
A Sebastian Quetglas id. de doce carretadas de cal que ha entregado en el mes actual para la obra del nuevo departamento de dementes.	18	„	„
	1654	12	3

RESUMEN.

Cargo.	1867	13	11
Data.	1654	12	3

Existencia que resultó para primera partida del mes actual. . . 213 1 8

S. E. ú O. Palma 13 de agosto de 1850.—El tesorero, Pedro Miguel Bonafé.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V. B.—Gibert.

Resúmen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de la fecha.

Enfermos existentes en 31 de junio. 222
Entrados 104
Estancias 6522
Curados 102
Muertos 19
Existen en este día 207

Palma 31 de julio de 1850.—El mayordomo, Jaime Ignacio Ginard.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V. B.—El presidente, Gibert.

Resúmen de las limosnas en especie entregadas para el hospital en el presente mes.

Panes de 24 onzas, 81.
Panecillos, 68.
Carbon, 19 quintales, 3 arrobas 1 cuarton.
Habas, 16 barcillas.
Cebada, 4 barcillas.

Palma 31 de julio de 1850.—El dispensero, Bernardo Ferrer.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V. B.—El presidente, Gibert.

Lo que por acuerdo de la Junta se publica en el Boletin oficial y demas periódicos de esta capital, para conocimiento de los habitantes de esta isla. Palma 12 de diciembre de 1850.—El presidente, Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la J.—Vicente Segui, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 18 de diciembre.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 35 1/8 p. c. al cont.
IDEM DEL 4 POR 100, á 12 3/8.
IDEM DEL 5 POR 100, á 12 7/16
DEUDA SIN INTERÉS, á 3 7/8 d.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
Cobrada la cuarta parte á 98 din.
Dichos renovados cobrado los cup. de febrero y agosto de 1850. Plazos, 3 y 4, á 94 3/4 d.
ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
Están á 92 1/2.

Bolsa de Paris del 17 de diciembre.
El 5 p. 0/0, 95 f.—El 4 p. 0/0 73 f. 50.—El 3 p. 0/0 57 f. 20.—El 3. p. 0/0 español 39 1/2.

MEERCA DOS.
Sevilla 14 de diciembre.
Hoy se han vendido en la alhóndiga 523 fanegas trigo desde 40 á 47 rs. y la cebada se ha cedido de 25 á 30 1/2 rs. Han entrado 3,000 arrobas de aceite, siendo su precio algo mas alto que ayer, esto es, de 42 á 42 1/2 rs.

Nueva Orleans 16 de noviembre.
El mercado de algodón esta semana ha sido poco activo, habiendo causado esta paralización la subida de los fletes, la flojedad de los cambios y la noticia que por el telégrafo se ha recibido de 1/8 de baja en Liverpool. El Middling-fair se cota hoy á 13 5/8 duros.
Desde el 1.º setiembre hasta la fecha han salido unas 3819 balas contra 7979 en la misma época de año pasado.

Habana 18 de noviembre.
Azúcares.—Los de la nueva recoleccion no esperamos entren en venta hasta primeros de diciembre, con cuyo motivo los cursos de los viejos se sostienen con firmeza, en razon á la reduccion de la existencia. Blancos superiores, faltan enteramente; id. finos 9 á 9 1/2 rs. la arroba siendo muy escasos; id. regulares 8 1/2 á 3 3/4; quebrados y dorados superiores 7 3/4 á 8 1/4; id. buenos 7 1/4 á 7 1/2; id. regulares 7 rs.; cucurucho y quebrados 6 á 6 3/4.
Cafés.—Faltan los de primera y los de segunda y tercera se compran P. 9 á 10 1/2 el quintal.

LLOIDL'YIST.
Buques de esta matricula llegados á Ultramar.
A la Habana.
Noviembre 10. Providencia, cap. Morey.
Id. 14. Colombus, cap. Palmer.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 23 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

Del 27 al 28 del corriente, saldrá el laúd S. José patron Miguel Mascaró: admite carga y pasajeros: darán razon en casa de D. Francisco José Bordoy.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN GREGORIO, PRESBITERO.

En la ciudad de Spoletto vivía en continuos ayunos, oraciones y penitencias el bendito sacerdote de Jesucristo Gregorio haciendo portentosos milagros. Llegó á oídos de Diocleciano la fama de tantas maravillas y quiso obligar á Gregorio á que abjurase su religion: No pudiendo conseguirlo, mandó atormentarlo cruelmente, lo expuso á los insultos del pueblo y por fin le mandó cortar la cabeza. Sucedió su martirio el 24 de diciembre del año del Señor 303.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas á las siete de la mañana se concluirá la novena del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, que se hacia en los días precedentes al anochecer.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 4	80
12 del día.	8	28	80
5 de la tarde.	7	28	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 24 ms.

Pónese á las — 4 » 36 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 41 s.

EFEMÉRIDES.

1588.—Cita Enrique III de Francia al Duque de Guisa y al Cardenal su hermano y los hace asesinar en la ante-cámara de su Palacio real.

1620.—Es descubierto en la ciudad de Cagliari en Cerdeña el cuerpo de San Bonifacio, encerrado en un sepulcro de marmol.

ANUNCIOS.

Dulces de Navidad.

Turrone de mazapan de muchas calidades, de nieve, de Jijona, de Alicante, de avellanas, de hiemas duros y otros; como tambien entre otros dulces capuchinas, castañas, hiemas, avellanas y

uvas acarameladas. Tambien se hallará el esquisito vino de la baronia de Bañalbufar, en la confiteria de Frasquet, delante de el portal segundo de San Nicolás.

En la tienda confiteria de

Vilches sita en la plaza del Borne y esquina á la calle de San Jayme se halla entre las clases de turrone el esquisito de pistachos duros y blandos y entre los licore finos la verdadera quiebra de Olanda, y ron en botellas como tambien queso de Olanda y de gruyera.

ALMACEN DE VINOS GENEROSOS.

En el de D. Rafael Mulet calle de can Brondo se hallan de venta los siguientes.

Crema de moscatel la botella á 4 rs. vn.—Idem de malvasia á 4.—Moscatel rancio á 4.—Malvasia rancia á 4.—Pampol rosado á 4.—Jiró á 4.—Mollar á 4.—Montona á 4.—Malaga dulce á 4.—Id. seco. á 4.—Vino de Jerez á 4.—Vino de Cereza á 4.—Mistela á 4.—Champaña la botella grande á 8.—Id. la media á 4.

En esta imprenta darán

razon de un sujeto que quisiera vender todos los euseres de un café.

En la plaza del Call es-

quina á la calle del Sol, se ha recibido estos días manteca superior de Hanburgo fresca, la que se vende á 10 sueldos la libra.



El Omnibus de la carretera de Inca descansará los días 25 y 26 del corriente mes y empezará á salir de la capital los lunes y juéves á las nueve de la mañana y de Inca los martes y sabados a las diez.

CORREOS.—Saldrá:

El de Mahon. . . Día 24 á las doce del día.
El de Barcelona. Día 25 á la una de la tarde.

TEATRO

Para hoy.

8.ª QUINCENA. 1.ª FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena el acreditado drama en 4 actos, titulado

EL TESORERO DEL REY,

dirigido por el Sr. Val.

A continuacion se bailará el

Jaleo de Cadiz.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

8.ª QUINCENA. 2.ª FUNCION.

Con motivo de ser el día de noche buena la sociedad siempre deseosa de complacer á este respetable público, ha dispuesto que se ponga en escena una variada y divertida funcion por el orden siguiente:

1.º La pieza en un acto, titulada

LA FRONTERA DE SABOYA.

2.º La pareja Palmira-Denisse bailará el paso de

La pandereta.

3.º Seguirá el sainete, titulado

LOS TRES HUESPEDES BURLADOS.

4.º La pareja Tenorio-Gispert, bailará un paso.

5.º A continuacion el divertido sainete, titulado

EL DUENDE FINGIDO.

6.º Finalizará la funcion con el

Jaleo de Cadiz.

A las 6. Entrada 2 rs.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.